

UN TESTIMONIO SOBRE EL *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*

«En la moderna Historia de Occidente se encuentra de nuevo la expresión de la voluntad cultural creadora, inspirada por el pensamiento católico.»

EN el suplemento literario semanal del periódico suizo *Vaterland* se publicó el siguiente artículo, firmado por el doctor James Schwarzenbach, y que elogia el esfuerzo científico y cultural de la España de hoy :

«Hoy se trata en todos los países devastados por la guerra de empezar de nuevo la reconstrucción, a la que se oponen innumerables dificultades para un ordenamiento sano, nacional e internacional, en la vida de la comunidad. Sólo puede examinarse con respeto la reconstrucción científica y cultural llevada a cabo en los últimos seis años por España, después de ser tan afectada por la guerra civil.

Reconociendo que, al par de los factores políticos, económicos y sociales, la investigación científica tiene destacada influencia en la reconstrucción, y que los académicos de todas las Facultades son llamados a aportar al Estado, con su trabajo científico, el verdadero instrumental para la nueva tarea, decretó el Gobierno español, en 24 de noviembre de 1939, la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En aquel importante Decreto encontramos, por primera vez en la moderna historia de Occidente, de

nuevo la expresión de la voluntad cultural creadora, inspirada por el pensamiento católico.

El Consejo Superior Español responde, en primer lugar, a la idea de una Universidad culta y una investigación científica, y sólo, en segundo lugar, al bienestar nacional. La decadencia de la unidad cultural y la dispersión de la ciencia debe evitarse «por el restablecimiento de la unidad clásica y cristiana de las ciencias», como dice la ley fundamental de creación del Consejo, la que, al mismo tiempo, expresa el deseo de evitar la nefasta separación de las ciencias especulativas y experimentales, creando un equilibrio contra la tendencia especializadora en la representación de todas las ciencias, desde la filosofía a la técnica, en el Consejo Superior, en colaboración armónica. Como emblema del Consejo, el «Arbor Scientiae», de cuyo tronco arrancan orgánicamente las ramas del saber.

Al par que este primer ideal, la creación persigue algunos otros fines: mayor participación de la investigación científica en la cultura general del país; formación de un profesorado en el espíritu católico nacional; incorporación de las ciencias al desarrollo histórico, con más atención también a los problemas de la técnica, cada vez de mayor importancia para la nueva España. «Finalmente —dice la ley de creación—, la gran tarea investigadora debe emprenderse, mano a mano, con los centros importantes de las ciencias aplicadas, ante todo, en el gran momento actual de España, donde se impone el mayor cultivo de la técnica para utilizar todas las energías físicas y biológicas del territorio en provecho de la nación.» Quién sepa que, precisamente en la técnica, salvo la construcción, España va a la zaga de otros países europeos, comprenderá que el fomento técnico español es necesidad vital en su actual aislamiento. Pero la misma atención se dedica a las ciencias experimentales que a las especulativas, siendo realmente maravilloso el gran esfuerzo científico realizado en España, en los últimos tiempos, en el terreno filosófico, el histórico y el filológico.

Sistemas de Patronatos.—Para alentar, dirigir y coordinar la investigación científica, existe el Consejo Superior, bajo el patronato directo del Jefe del Estado, cuyo representante, el Ministro de Edu-

zación, desempeña la presidencia. Todas las Universidades, Reales Academias, Archivos, Bibliotecas y Museos, así como las Escuelas de Minas, Caminos, Ingenieros Agrónomos e Industriales, Institutos de Arquitectura, Bellas Artes, Veterinarios y Marina, están representados en el Consejo. También figuran en él los elementos técnicos del Ejército, la Marina y Aviación, las Facultades teológicas y las de estudios políticos e investigación privada.

Con los órganos constitucionales del Consejo Superior, a que pertenecen la reunión plenaria y las Comisiones permanente y ejecutiva, forman las grandes Asociaciones profesionales o «Patronatos», seis en total para todo el país, nombrados en honor de personalidades científicas destacadas:

1) Patronato Raimundo Lulio, para Teología, Filosofía, Derecho, Economía, Pedagogía, Sociología, Cánones, Historia Eclesiástica y Estudios Jurídicos.

2) Idem Marcelino Menéndez y Pelayo, para Estudios árabes, orientales, Historia española y americana, Arte, Arqueología, Geografía, Antropología, Etnografía, Bibliografía, etc.

3) Idem Ramón y Cajal, para Biología, Ciencias Naturales, Botánica, Parasitología, Farmacología, Medicina y Medicina colonial.

4) Idem Alfonso de Herrera, que comprende el Instituto de Biología de Galicia, Entomología, Biología aplicada y una Estación de Biología experimental.

5) Idem Alfonso el Sabio, para Matemáticas, Física, Química, Óptica y Observatorios astronómicos, que son cuatro en total.

6) Idem Juan de la Cierva, para instrumental y maquinaria, combustibles, construcciones, Química aplicada, Geofísica e investigación técnica y electromecánica.

A estos seis Patronatos se agregan dos llamados Centros, uno para Ciencias pedagógicas y otro para intercambio de descubrimientos. De este modo se reúne en el Consejo Superior todo el trabajo científico de investigación de España en beneficio del bienestar del país. Todos los Institutos científicos son dirigidos por técnicos destacados, que mantienen vivo intercambio con las Asociaciones profesionales. Gran parte de los Patronatos e Institutos tienen su sede en Madrid,

en la parte norte de la ciudad, calle de Serrano, en un hermoso centro de nuevas edificaciones. Otros Institutos están en provincias, como el de Música, en Barcelona, y el de Cánones, en Salamanca. El de Química reside en Madrid, pero tiene secciones en casi todas las Universidades y en los grandes laboratorios.

El Consejo publica anualmente su memoria de los trabajos de investigación efectuados en el año. Todos los años se fundan algunos nuevos Institutos, como, por ejemplo, este año, el Instituto de Optica, otro de Física química y otro de Fisiología. El desarrollo de estos centros de investigación cuesta cada año al Estado español sumas considerables, pues muchos de ellos han tenido que ser dotados de todos los elementos porque éstos habían desaparecido durante la guerra. En 1944 el Consejo Superior invirtió 12.015.640 pesetas, o sea diez millones más que en los años 1940 y 1941. La mayor parte de estas sumas fué para nuevos edificios de necesidad muy urgente, para bibliotecas y publicaciones científicas; prueba de que el Gobierno actual continúa decidido a la determinación adoptada en 1939 de reconstruir sobre firme base la labor cultural del pensamiento cristiano.»